

Ambato, 16 de Octubre de 2017

Señores  
SUPERINENDENCIA DE COMPAÑIAS  
VALORES Y SEGUROS  
Ciudad

Yo, Diego Fernando Lara Pazmiño, en calidad de Gerente General de la empresa Ecuatran S.A. con RUC 1890061385001 domiciliado en la ciudad de Ambato, comparezco y manifiesto a su representada que la señora ROSA ELVIRA ALTAMIRANO SEGOVIA poseía en su beneficio 662 acciones, valoradas en un dólar cada una, por el porcentaje de 0.0502%. A su fallecimiento la heredera universal es la señora MARÍA CARLOTA SANCHEZ SEGOVIA, por lo que solicitamos a su autoridad se sirva actualizar la base de datos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Adjunto sírvase encontrar:

- Ejemplar autentico de Posesión Efectiva con fecha 24 de Marzo de 2017, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato con el número 306.
- Copia de cédula de identidad de la heredera
- Copia de cédula de identidad Gerente General
- Nombramiento Gerente General
- Ruc Ecuatran

Por la atención que se digne a la presente quedo agradecido.

Atentamente,

Diego Lara/P.  
Gerente General

19 OCT 2017

25-10-2017

www.ecuatran.com

Dr. Augusto Palacios Cabrera  
Notario 8vo. ABOGADO  
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

## ESTUDIO JURIDICO

Dr. Msc. GEOVANNY SANDOVAL TOAPAXI

Dirección: Av. Pedro F Cevallos y Juan León Mera, Edificio Mutualista Ambato,  
Oficina No. 401, Teléfono No.032825833-098327430.

### SEÑOR NOTARIO DEL CANTON AMBATO:

**MARIA CARLOTA SANCHEZ ALTAMIRANO**, ecuatoriana, de 75 años de edad, de estado civil casada, de profesión secretaria; y, domiciliada en esta ciudad y cantón Ambato, provincia de Tungurahua, ante usted respetuosamente comparezco con la siguiente PETICION DE POSESIÓN EFECTIVA:

De la partida de defunción que acompaño se desprende que mi madre quien en vida se llamó ROSA ELVIRA ALTAMIRANO SEGOVIA, falleció a los 96 años de edad, de estado civil viuda, en la parroquia la Matriz, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, el veinte y ocho de junio del año dos mil dieciséis, según se desprende de la inscripción de defunción: D-135-000072-81, inscrito en el registro de defunción el 29 de junio de 2016, la misma que anexo como habilitante, quien falleció sin otorgar testamento.

Así mismo la compareciente MARIA CARLOTA SANCHEZ ALTAMIRANO, expongo que en la partida nacimiento que adjunto vendrá a su conocimiento que la causante, con su padre quien en vida se llamó Luis Antonio Sánchez Ramírez, procrearon a la compareciente como única hija quedando como única y universal heredera del bien mueble que poseía en su beneficio la causante ROSA ELVIRA ALTAMIRANO SEGOVIA, con RUC.1800741652, que lo adquirió en estado civil viuda, en la compañía ECUATRAN S.A, por el número de acciones 662, valoradas en un dólar cada una, por el porcentaje de participaciones de 0,0502.

En virtud de lo expuesto y amparada en el Numeral 12 del Art. 18 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número 74 del 8 de Noviembre de 1.996, solicito se recepte la declaración juramentada; y, se me conceda la Posesión Efectiva en favor de la compareciente MARIA CARLOTA SANCHEZ ALTAMIRANO, en calidad de única y universal heredera del cien por ciento de derechos y acciones del bien mueble dentro del número de acciones 662, valoradas en un dólar cada una, por el porcentaje de participaciones de 0,0502, que poseía la causante en la compañía ECUATRAN S.A.

De ser necesario se servirá disponer se inscriba la presente Posesión Efectiva en el Registro que corresponde.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

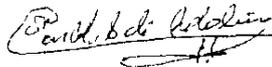
25-10-2017  
SEPTIEMBRE  
NOTARIO



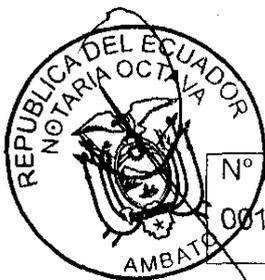
Firmo conjuntamente con mi Abogado Patrocinador.



**Dr. Geovanny Sandoval Toapaxi**  
**ABOGADO**  
**MAT.17-1998-35 F.A.C.I.**  
**Tel. (03) 2825833 098327430**



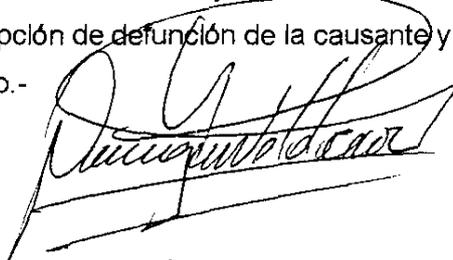
**Sra. Maria Carlota Sánchez Altamirano**  
**C.C.No. 180074164-5**



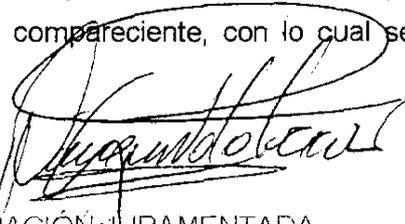
Nº DE FACTURA:  
001-002-000034990

CODIGO NUMÉRICO SECUENCIAL:  
20171801008P00864

Presentado, hoy día viernes veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete.-  
Adjuntando la Inscripción de defunción de la causante y partida de nacimientos de la heredera.- El Notario.-



NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN AMBATO.- Ambato, hoy día viernes veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete.- En atención de la petición que antecede se da el trámite respectivo de acuerdo con lo señalado en el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial.- Procedase previamente a la declaración juramentada de la compareciente, con lo cual se dictará el acta correspondiente.- El Notario.-



DECLARACIÓN JURAMENTADA.-

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día viernes veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete, ante

Dr. Augusto Palacios Cabrera  
Notario 8vo. ABOGADO  
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

### ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN AMBATO.- En la ciudad de Ambato, hoy día viernes veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Ángel Augusto Palacios Cabrera, Notario Octavo de este Cantón Ambato, comparece la señora MARÍA CARLOTA SÁNCHEZ ALTAMIRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número 1800741645, teléfono número 032422099, de estado civil casada, empleada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, calle Sucre y Quito, Provincia del Tungurahua; legalmente capaz para contratarse y contraer obligaciones; solicitando se les conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por los causantes mencionados anteriormente; Este derecho lo justifican legalmente con los documentos adjuntos así como con la declaración juramentada que forma parte del presente expediente; Posesión Efectiva que se remite a los siguientes bienes: Seiscientas sesenta y dos Acciones, valoradas en un dólar cada una, por el porcentaje de participaciones de 0,0502, en la Compañía ECUATRAN S.A., adquirida por la fallecida: ROSA ELVIRA ALTAMIRANO SEGOVIA, en su estado civil de viuda. - En virtud de lo expuesto comparado en lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial Publicada. - YO EL NOTARIO CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PRO - INDIVISO, de todos los bienes dejados por la causante quien en vida se llamó: ROSA ELVIRA ALTAMIRANO SEGOVIA, en favor de: MARÍA CARLOTA SÁNCHEZ ALTAMIRANO, en calidad de hija y heredera; sin perjuicio de los derechos de terceros; copia de esta acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad respectivo.- La compareciente se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-



**LA COMPARECIENTE**

*Maria Carlot...*

**EL NOTARIO**

*Augusto Palacios Cabrera*

PROTOCOLIZACIÓN.- NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN AMBATO.- En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, república del Ecuador, hoy día viernes veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete. - A petición verbal de parte interesada y en siete fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas que se halla a mi cargo, la PETICIÓN Y

mí, Doctor Ángel Augusto Palacios Cabrera, Notario Octavo de este Cantón Ambato, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente Escritura, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente Escritura; la señora MARÍA CARLOTA SÁNCHEZ ALTAMIRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número 1800741645, teléfono número 032422099, de estado civil casada, empleada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, calle Sucre y Quito, Provincia del Tungurahua; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción.- Bien instruido del objeto y resultados de la presente "DECLARACIÓN JURAMENTADA", en relación con la petición de Posesión Efectiva que antecede, al efecto juramentada que fue en legal forma y advertidos de las penas del perjurio y de su gravedad, la compareciente manifiesta: Al fallecimiento de mi madre que en vida se llamó: ROSA ELVIRA ALTAMIRANO SEGOVIA, quede como heredera, en los siguientes bienes: Seiscientas sesenta y dos Acciones, valoradas en un dólar cada una, por el porcentaje de participaciones de 0,0502, en la Compañía ECUATRAN S.A., adquirida por la fallecida: ROSA ELVIRA ALTAMIRANO SEGOVIA, en su estado civil de viuda.- Hasta aquí su declaración que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unida de acto; se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



**LA COMPARECIENTE**

*Carla de los Angeles*



**EL NOTARIO**

*Ángel Augusto Palacios Cabrera*

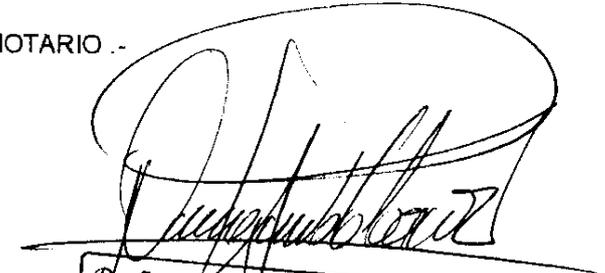
TRAMITE DE LA POSESIÓN EFECTIVA SOLICITADA por: MARÍA CARLOTA SÁNCHEZ ALTAMIRANO.- La cuantía es INDETERMINADA.- Se dio dos copias.- El Notario.-



f).- EL NOTARIO ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

EL NOTARIO .-



Dr. Augusto Palacios Cabrera  
Notario 8vo. ABOGADO  
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

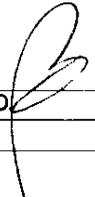
... REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON AMBATO, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos: POSESION EFECTIVA en los libros, POSESIONES EFECTIVAS con los numeros, 306 celebrados entre [ALTAMIRANO SEGOVIA ROSA ELVIRA EN CALIDAD DE CAUSANTE], [SANCHEZ ALTAMIRANO MARIA CARLOTA EN CALIDAD DE HEREDERO].

Ambato 19 de JUNIO del 2017



AB. TANIA MARCELA GOMEZ VELASCO  
REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN AMBATO

	REPUBLICA DEL ECUADOR
	REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON AMBATO
Elaborado por:	At. Byron Garcés O
Revisado por:	Dr. Dario Fonseca





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

180074164-5

APellidos y Nombres  
SANCHEZ ALTAMIRANO  
ROSA CARLOTA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CANTÓN  
RUBEN  
LIMONABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1940-10-22  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada  
FREDDY OSWALDO  
ROBALINO IBARRA



INSTITUCIÓN SECUNDARIA PROFESIÓN O CATEGORÍA SECRETARÍA

V1343V1242

APellidos y Nombres del Padre  
SANCHEZ RAMIREZ LUIS ANTONIO  
APellidos y Nombres de la Madre  
ALTAMIRANO SEGOVIA ROSA ELVIRA

Lugar y Fecha de Expedición

AMBATO  
2011-02-17

Fecha de Expiración  
2021-02-17

*[Signature]*

*[Signature]*



0100-0285



*[Signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1800741645

**Nombres del ciudadano:** SANCHEZ ALTAMIRANO MARIA CARLOTA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**L u g a r        d e        n a c i m i e n t o :**  
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZABONA

**Fecha de nacimiento:** 22 DE OCTUBRE DE 1940

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** SECRETARIA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ROBALINO IBARRA FREDDY OSWALDO

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** SANCHEZ RAMIREZ LUIS ANTONIO

**Nombres de la madre:** ALTAMIRANO SEGOVIA ROSA ELVIRA

**Fecha de expedición:** 17 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSCAR MARCELO VILLENA ALBÁN - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 174-015-09590



174-015-09590



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.24 13:32:56 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumpido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1800741645

**Nombre:** SANCHEZ ALTAMIRANO MARIA CARLOTA



### Información referencial de discapacidad:

**LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD**

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSCAR MARCELO VILLENA ALBÁN - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

## DIRECCION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

### PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton RIOBAMBA\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1940 Tomo 3- Pagina 22 , Acta 1686  
 la inscripcion de: SANCHEZ ALTAMIRANO MARIA CARLOTA



nacido en: LIZARZABURU \*\*, Canton: RIOBAMBA\*\*\*\*\*  
 Provincia de CHIMBORAZO\*\*\*\*\*; el VEINTIDOS \* de OCTUBRE \* de MIL  
 NOVECIENTOS CUARENTA \*\*\*\*\* ;HIJA de: SANCHEZ RAMIREZ LUIS ANTONIO  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: ALTAMIRANO SEGOVIA ROSA ELVIRA  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

AMBATO\*\*\*\*\* a, 19 de OCTUBRE \* del 2016.

Cedula: 180074164-5

No. 1745

Año..... Mes..... Día..... Acla.....  
 Físico  Electrónico  Mixto

### CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo  
 al Art. 9 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 de **DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL**

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

*[Firma]*  
 DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE  
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

#### CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

#### COPIA ÍNTEGRA:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERÉ BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4323313



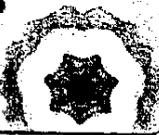
IMPRESIÓN DE 14/01/2016

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 180074165-2

CÉDULA  
 CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ALTAMIRANO BEGOVIA  
 ROSA ELVIRA  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 COTACACHI  
 PULI  
 PULI  
 FECHA DE NACIMIENTO 1919-10-19  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL VIUDA  
 LAMB  
 SANCHEZ R





INSTRUCCIÓN BÁSICA

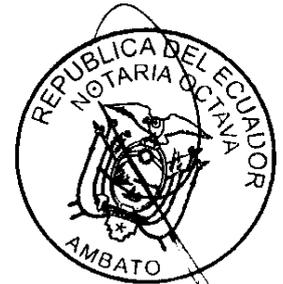
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE Y DE LA MADRE  
 ALTAMIRANO ROSA ELVIRA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 BEGOVIA CARLOS DALLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 AMBATO  
 2014-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2014-08-21

NO FIRMADA

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Graduación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Graduación



USD

6.00

REGISTRO ORIGINAL SIN COSTO

## INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-135-000072-81

En ECUADOR, provincia de TUNGURAHUA, cantón AMBATO, parroquia HUACHI CHICO, el día de hoy, 29 DE JUNIO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: ROSA ELVIRA ALTAMIRANO SEGOVIA con cédula/pasaporte No. 1800741652, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: FEMENINO, estado civil: VIUDO, edad: 96 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de TUNGURAHUA, cantón AMBATO, parroquia LA MATRIZ, 28 DE JUNIO DE 2016.

Causa de la muerte: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, Responsable que declara la defunción: DR. MAURICIO LUZURIAGA 1804311080.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ALTAMIRANO RUBEN.

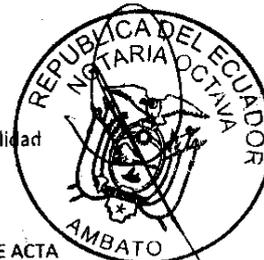
MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: SEGOVIA CARMEN DELIA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: CESAR ALBERTO MERA LOPEZ, cédula/pasaporte No. 1707312524, de nacionalidad ECUATORIANA.

### OBSERVACIONES:

EL SOLICITANTE ES NIETO POLITICO DE LA FALLECIDA, RATIFICA LOS DATOS CONSTANTES EN LA PRESENTE ACTA INSCRIPCION

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.



*[Handwritten signature of Sonia Elizabeth Sandoval Paredes]*

Firma del Delegado  
SONNIA ELIZABETH SANDOVAL  
PAREDES

*[Handwritten signature of Cesar Alberto Mera Lopez]*

Firma del Solicitante  
CESAR ALBERTO MERA LOPEZ

Lugar y Fecha de Fallecimiento  
AMBATO, 28 DE JUNIO DE 2016

OPORTUNO

Realizado por: SONNIA ELIZABETH SANDOVAL PAREDES AMBATO, 29 DE JUNIO DE 2016

### CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA N° 000009551818

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4240971





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Censulación

No. 0742

Acto..... Tomo..... Folio..... Año.....  
Ems  Dibs  Mixto

**CERTIFICO**

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Censulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

.....  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

Ambato, 14 de Octubre del 2016

A quien corresponda  
Presente

Estimados Señores:

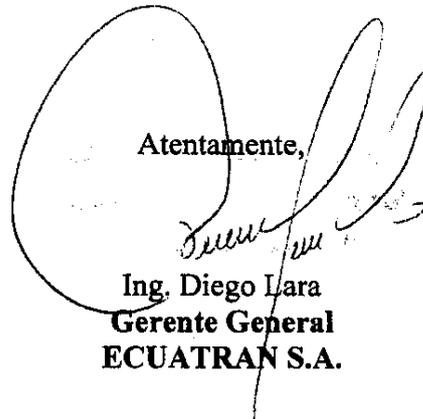
Por medio de la presente nos permitimos detallar el número de acciones que posee la señora ALTAMIRANO SEGOVIA ROSA ELVIRA con RUC.1800741652 en la compañía ECUATRAN S.A. a Octubre 2016.



Nº DE ACCIONES	VALOR ACCIÓN	ACCIONES EN DOLARES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
662	1,00	662,00	0,0502

Esperamos que la información enviada cumpla con sus expectativas.

Atentamente,



Ing. Diego Lara  
Gerente General  
ECUATRAN S.A.